

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L11-SERVICIOS DIVERSOS- 2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
---	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 23 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria La Lic. Andrea Díaz Pozos, Jefa de Región Mundo Maya, en representación de la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la Secretaría de Fomento Turístico y el Lic. Eric de la Rosa Lavias, Jefe de Publicidad y Mercadeo, en representación del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Erika del Carmen Noh Garrido	Erika del Carmen Noh Garrido

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, refirió lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

- Se precisa a "LOS POSTORES" que en lo referente al apartado 9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, se modifica únicamente en cuanto al siguiente párrafo quedando como sigue:

Si "EL POSTOR" no firma el contrato correspondiente, por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido para ello, "LA CONVOCANTE" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente propuesta más baja y así sucesivamente hasta que el servicio sea adjudicado, siempre y cuando la diferencia en precio con la propuesta inicialmente ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento) o bien, podrá optar por iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación. Lo anterior en concordancia con lo establecido en el apartado 12.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, de las Bases.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 98 fracción III inciso d) del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto 441/2021.

- Se precisa a "LOS POSTORES" que en lo referente al apartado 10.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS, *solo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de adjudicación*, esto de conformidad con el Artículo 37 segundo párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

Continuando el uso de la voz el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, procede a dar lectura y correspondiente respuesta a las preguntas enviadas por El Postor vía correo electrónico en tiempo y forma, de conformidad con el apartado 4 de las bases de la presente Licitación Pública:

Erika del Carmen Noh Garrido	
Preguntas	Respuesta
<p>1. Numeral 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, A) Sobre que contenga propuesta técnica, sub inciso 3.2.2.6. "EL POSTOR" presentará carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 16, 17 o 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán (ANEXO 4).</p> <p>Pregunta: En la carta manifiesto bajo de protesta de decir verdad (ANEXO 4), se puede editar la redacción de la carta para eliminar partes que mencionan socios, ya que en mi caso es persona física.</p>	<p>Si, pueden eliminarse las partes que no se apliquen.</p>
<p>2. Numeral 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, A) Sobre que contenga propuesta técnica, sub inciso 3.2.2.16. Propuesta Técnica. (ANEXO 1)</p> <p>Pregunta: ¿Qué es la unidad de medida?</p>	<p>La unidad de medida será SERVICIO.</p>
<p>3. Numeral 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, A) Sobre que contenga propuesta técnica, sub inciso 3.2.2.18. Curriculum Vitae que acredite su experiencia (PARTIDA UNO).</p>	<p>No, sólo es aplicable a la Partida UNO.</p>

E. Noh Garrido
 Jefe de Calidad y Control Interno

<p>Pregunta: ¿Este documento en la partida dos, es necesario?</p>	
<p>4. Numeral 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, A) Sobre que contenga propuesta técnica, sub inciso 3.2.2.19. Copia simple de la documentación que acredite su experiencia en los últimos cinco años en el sector turístico (PARTIDA UNO).</p> <p>Pregunta: ¿Este documento en la partida dos, es necesario?</p>	<p>No, sólo es aplicable a la Partida UNO.</p>
<p>5. Numeral 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, A) Sobre que contenga propuesta técnica, sub inciso 3.2.2.20. Presentar documento vigente que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Turismo (PARTIDA UNO).</p> <p>Pregunta: ¿Este documento en la partida dos, es necesario?</p>	<p>No, sólo es aplicable a la Partida UNO.</p>
<p>6. Numeral 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, A) Sobre que contenga propuesta técnica, sub inciso 3.2.2.21. Escrito de manifestación en el que aceptan las condiciones estipuladas del servicio que se prestará en caso de resultar adjudicado (PARTIDA UNO).</p> <p>Pregunta: ¿Este documento en la partida dos, es necesario?</p>	<p>No, sólo es aplicable a la Partida UNO.</p>

Y
 CP.
 A

Seguidamente y de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa al participante que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tener en cuenta las aclaraciones realizadas al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.


Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda al postor que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.


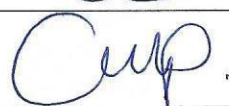

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública SFT-L11-SERVICIOS DIVERSOS-2022, siendo las 12:30 horas del día 23 de septiembre de 2022.

El presente Acta consta de 5 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

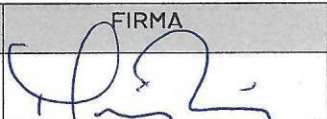
POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Erika del Carmen Noh Garrido	Erika del Carmen Noh Garrido	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	
Lic. Andrea Díaz Pozos, en representación de la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco	Jefa de Región Mundo Maya	
Lic. Eric de la Rosa Lavias, en representación del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Jefe de Publicidad y Mercadeo	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L11-SERVICIOS DIVERSOS-2022, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----